Anexo 3.

1. **Cantidad de los bienes.**
ADQUISICION DE TRES EQUIPOS INFORMATICOS CON SUS ACCESORIOS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.

2. **Descripción**
ADQUISICION DE TRES EQUIPOS INFORMATICOS CON SUS ACCESORIOS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS.

3. **Especificaciones técnicas de los bienes requeridos.**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	43211508-001	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ACCESORIOS	3 UNIDADES

Características mínimas de los equipos informáticos ha ser adquiridas para el Departamento de Tesorería:

Disco duro con capacidad minima de 1400 gb

Placa madre /vga/dvi/gb lan/sata2/1600mhz ddr3

memoria con capacidad minima tipo ddr3 4gb 1600mhz

monitor. Tipo lcd 18.5 (negro)

mouse ps/2 optico negro

teclado español Ps/2 negro

Altavoz usb

procesador x4 3.2ghz/8mb box

UPS (estabilizador) Estabilizador 1500 W Bivolt o superior

Lector/ gravador de DvD

Gabinete Atx Negro

Gabinete kit negro 4 B español

Audio Compatible con los mejores sistemas operativos gráficos.

Cámara Web incluido.

Windows vista en español (teclado y software)

Anti-virus Ultima edición con activación y entrega del CDs instalador (duración mínima 1 año).

Puertos 4 USB 2.0, 1 conector HDMI, 1 puerto VGA, 1 conector de modem, 1 conector Internet, salida de televisión y video, 2 salidas de auriculares, 1 entrada de micrófono y otras disponibilidades.

Garantía minima de 1 año o mas, incluyendo repuestos y mano de obra.-

Supresor de Pico.-

Batería Duración de 2 a 5 horas.

Una Impresora Multifuncional
Impresión, escáner y fotocopias en color, blanco y negro como minimo

Facilidad de utilizar, herramientas intuitivas para imprimir fotos y contenido Web y pantallas interactivas como mínimo

Opciones de conectividad incluyen USB, WiFi, Internet, tarjeta de memoria y Bluetooth

Modelos con fax, doble cara y otras como mínimo

Un juego de Cartuchos de tinta color y negro de alta capacidad y calidad como minimo.

Características mínimas de los equipos informáticos ha ser adquiridas para el Departamento de UOC:
Disco duro con capacidad minima de 1400 gb

Placa madre /vga/dvi/gb lan/sata2/1600mhz ddr3

memoria con capacidad minima tipo ddr3 4gb 1600mhz

monitor. Tipo lcd 18.5 (negro)

mouse ps/2 optico negro

teclado español Ps/2 negro

Altavoz usb

procesador x4 3.2ghz/8mb box

UPS (estabilizador) Estabilizador 1500 W Bivolt o superior

Lector/ gravador de DvD

Gabinete Atx Negro

Gabinete kit negro 4 B español

Audio Compatible con los mejores sistemas operativos gráficos.

Cámara Web incluido.

Windows vista en español (teclado y software)

Anti-virus Ultima edición con activación y entrega del CDs instalador (duración mínima 1 año).

Puertos 4 USB 2.0, 1 conector HDMI, 1 puerto VGA, 1 conector de modem, 1 conector Internet, salida de televisión y video, 2 salidas de auriculares, 1 entrada de micrófono y otras disponibilidades.

Garantía minima de 1 año o mas, incluyendo repuestos y mano de obra.-

Supresor de Pico.-

Batería Duración de 2 a 5 horas.

Una Impresora Multifuncional:
Impresión, escáner y fotocopias en color, blanco y negro como minimo

Facilidad de utilizar, herramientas intuitivas para imprimir fotos y contenido Web y pantallas interactivas como mínimo

Opciones de conectividad incluyen USB, WiFi, Internet, tarjeta de memoria y Bluetooth

Modelos con fax, doble cara y otras como mínimo

Un juego de Cartuchos de tinta color y negro de alta capacidad y calidad como minimo.

Características mínimas de los equipos informáticos ha ser adquiridas para servidor:
2 Disco duro sataii 2TB (Configurados en RAID 1)

Gabinete Atx Negro

Placa madre /vga/gb lan/sata2/1600mhz ddr3

memoria ddr3 4gb 1600mhz

monitor. lcd 18.5 widescreen (negro)

mouse ps/2 optico negro

teclado español Ps/2 negro

procesador x4 3.2ghz/8mb box

UPS (estabilizador)

Lector/ gravador de DvD

Audio Compatible con los mejores sistemas operativos gráficos.

Cámara Web incluido.

Windows vista en español (teclado y software)

Anti-virus Ultima edición con activación y entrega del CDs instalador (duración mínima 1 año).

Puertos 4 USB 2.0, 1 conector HDMI, 1 puerto VGA, 1 conector de modem, 1 conector Internet, salida de televisión y video, 2 salidas de auriculares, 1 entrada de micrófono y otras disponibilidades.

Garantía minima de 1 año o mas, incluyendo repuestos y mano de obra.-

Supresor de Pico.-

Batería Duración de 2 a 5 horas.

Los equipos informáticos deberá reunir requisitos de calidad y cumplir estrictamente las especificaciones técnicas del llamado, la convocante se reserva el derecho de adjudicar al oferente cuyo producto sea la más ventajosa para los intereses de la Municipalidad de José Domingo Ocampos acogiéndose a las disposiciones de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y sus reglamentaciones.

Asimismo se dara cumplimiento sobre margen de preferencia de acuerdo a lo que establece el decreto 6.225/2.011 de 04 de marzo de 2.011 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 2051/2003" espificamente lo dispuesto por el articulo 2º inciso:

a) En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada por la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al cuarenta por ciento (40%) de preferencia en la contratación particular. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado.

4. Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

DENTRO DE LOS 30 TREINTA DIAS POSTERIOR A LA EMISION DEL CODIGO DE CONTRATACION POR PARTE DE LA D.N.C.P. Y NOTIFICADO AL PROVEEDOR.

5. Lugar de entrega de los bienes.
MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.

6. Condiciones de pago.
LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: A CRÉDITO, UNA VEZ PROVEIDA EL EQUIPO A SATISFACCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL. EL PROVEEDOR EMITIRÁ FACTURA CRÉDITO QUE DEBERÁ IR ACOMPAÑADA POR COPIA DE LA NOTA DE REMISIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA TESORERA DE LA INSTITUCION, Y QUE SERÁ CANCELADO CONFORME DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE. NO SERÁ OTORGADO ANTICIPOS.

ANEXO I
DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de junio de 2011

Señores
…….
…….
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: 220.920.

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.

2. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

Anexo II

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN
EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO
"W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal): 220920
A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/ encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el
Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado
Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en
el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de
las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos
que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la
colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones
Públicas.-

_____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s Adjunto/amos copia/s de documentos SI: . NO .